



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
PARA LA FAMILIA Y LA INFANCIA



Plan Operativo 2014-2016 de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2014-2016

20 de junio de 2017

Índice

INTRODUCCIÓN	2
1. El Plan Operativo 2014-2016: implementación y resultados	4
1.1. En la Administración General del Estado	4
1.2. En las comunidades autónomas	10
2. Coordinación y gobernanza	25

ANEXO I. Iniciativas destacadas implementadas entre 2014 y 2016 (archivo pdf)

ANEXO II. Tablas detalladas de progresos realizados en la Administración General del Estado en 2016 (archivo Excel)

ANEXO III. Tablas detalladas de progresos realizados en las comunidades autónomas en 2016 (archivo Excel)

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Unión Europea. La información incluida en esta publicación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no refleja necesariamente la postura oficial de la Comisión Europea.

Esta publicación se ha elaborado con la asistencia técnica de Fresno, the right link

INTRODUCCIÓN

En marzo de 2012, el Gobierno de España aprobó la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020* inspirada en la Comunicación de la Comisión Europea *Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020*. Desde la aprobación de dicha estrategia, se ha insistido en la importancia de contar con un seguimiento sólido y métodos para evaluar el impacto de las medidas de inclusión social de la población gitana.

En abril de 2014, se aprobó el Plan Operativo 2014-2016 para la implementación de la Estrategia, que en su apartado 4.4 establecía los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación:

- Recogida de información por parte de diferentes agentes, especialmente a través del Grupo de Cooperación Técnica con comunidades autónomas sobre Población Gitana y a través de los departamentos ministeriales de la Administración General del Estado, contando con la colaboración de las organizaciones sociales.
- Protocolo de recogida y presentación de la información con objeto de que sirva de herramienta común para tareas de seguimiento de la Estrategia Inclusión Gitana 2012-2020.
- Informe de progreso del Plan Operativo 2014-2016 y actualización de las actuaciones previstas para el año siguiente.
- Informe de evaluación a la finalización de la ejecución del Plan Operativo 2014-2016.

En línea con la Recomendación de la Unión Europea relativa a la adopción de medidas eficaces de inclusión social de la población gitana en los Estados miembros,¹ este documento responde al mandato de elaborar un informe de progreso de 2016 y, a su vez, de elaborar el informe de evaluación al haber finalizado el periodo de vigencia del Plan Operativo 2014-2016.

Este informe ha sido posible gracias a los datos facilitados por los distintos centros directivos de los ministerios de la Administración General del Estado así como de las 17 comunidades autónomas y una ciudad autónoma a través de un cuestionario.² Este sistema de seguimiento y coordinación está alineado con la información y el informe que España envía anualmente a la Unión Europea en cumplimiento de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea relativa a la adopción de medidas eficaces de integración de los gitanos en los Estados miembros aprobada en 2013.

El sistema de recogida de información puesto en marcha desde 2014 está en proceso de construcción y de mejora, y por tanto en 2016, tal y como se viene haciendo con anterioridad, se han introducido nuevas mejoras a instancia de los distintos actores implicados (Punto Nacional de Contacto, comunidades autónomas, Consejo Estatal del Pueblo Gitano). Este informe, incluye una primera aproximación comparativa sobre el tipo de acciones que se llevan a cabo y el presupuesto que se destina a ellas en 2015 y 2016 así

¹ Consejo de la Unión Europea, 2013, *Recomendación relativa a la adopción de medidas eficaces de integración de los gitanos en los Estados miembros*

² Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Melilla, Navarra y País Vasco.

como del número de personas beneficiarias de las medidas específicas en las comunidades autónomas. En todo caso, debido a las circunstancias que concurren en el estudio de las políticas públicas orientadas a la población gitana, este estudio asume que la información que contiene no puede entenderse de carácter exhaustivo ni estadísticamente exacto. No obstante, ofrece una valiosa información sobre tendencias que permitirá mejorar la forma en que se hace seguimiento y se evalúan los avances en este ámbito.

Por último, cabe agradecer la implicación de todas aquellas personas que han intervenido en el proceso de evaluación a lo largo de sus distintas etapas, aportando información y adaptándola a los instrumentos de recogida de datos. Se agradece especialmente la colaboración leal de los departamentos ministeriales de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y del movimiento asociativo gitano, representado en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

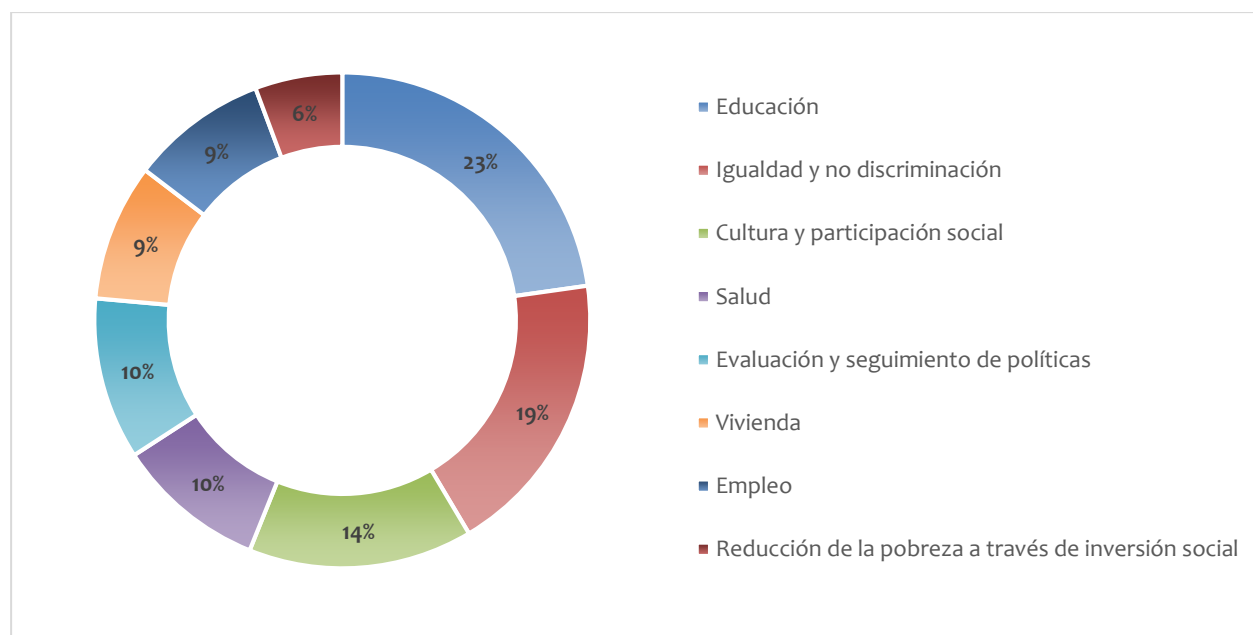
1. El Plan Operativo 2014-2016: implementación y resultados

1.1. En la Administración General del Estado

ÁREAS TEMÁTICAS DE ACTUACIÓN

El Plan Operativo 2014-2016 ha permitido hacer seguimiento de la implementación de medidas específicas de inclusión social de la población gitana y también de aquellas áreas que son clave para la inclusión social de la población gitana, gracias a una planificación basada en ámbitos de actuación temáticos. La educación (23%), la igualdad y no discriminación (19%), la cultura y la participación social (14%), la salud (10%) y el empleo (10%) son los ámbitos en los que se implementan un mayor número de medidas.

Gráfico 1. Ámbitos de actuación de todas las medidas implementadas desde la Administración General del Estado

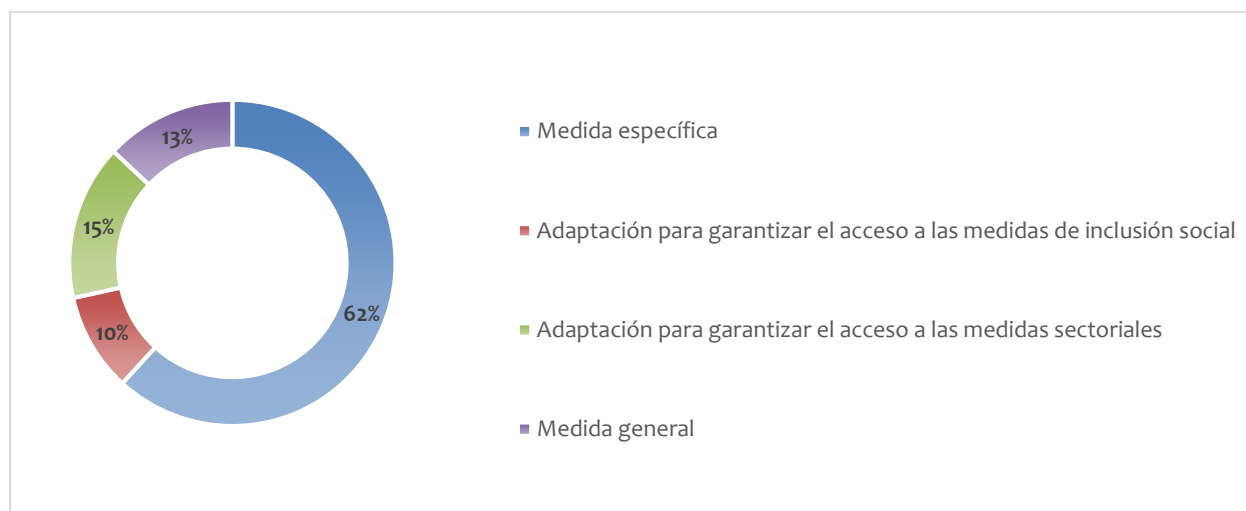


Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados en enero de 2017 por los centros directivos de los departamentos de la Administración General del Estado implicados en la Estrategia. Nota: el porcentaje se ha calculado sobre la base del número de medidas realizadas y no del presupuesto dedicado. En algunas áreas hay un número menor de medidas, pero un mayor presupuesto, como es el caso del ámbito del empleo.

TIPOS DE MEDIDAS

La combinación de una planificación que incluye tanto medidas específicas como generales ha mejorado el conocimiento sobre el tipo de actuaciones que se llevan a cabo, siendo las medidas explícitamente dirigidas a promover la inclusión social de la población gitana, el tipo de medida más frecuente (62%) en la Administración General del Estado. No obstante, cabe destacar la importancia de otro tipo de medidas como lo son las adaptaciones para garantizar el acceso a otras políticas, que representan un 25% de las medidas, como por ejemplo, la impartición de cursos de formación permanente del profesorado dirigidos a trabajar la interculturalidad y la inclusión en el ámbito educativo o la celebración de jornadas dirigidas a personal de la Policía Nacional relacionadas con la prevención, identificación y registro de incidentes racistas y xenófobos, preferentemente en aquellas plantillas que trabajen en proximidad de núcleos con presencia significativa de población gitana.

Gráfico 2. Tipos de medidas implementadas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados en enero de 2017 por los centros directivos de los departamentos de la Administración General del Estado implicados en la Estrategia. Nota: el porcentaje se ha calculado sobre la base del número de medidas realizadas y no del presupuesto dedicado.

Medida específica	Medida general
Medidas implementadas por una administración pública específicamente dirigidas a promover la inclusión social de la población gitana.	Medida general implementada por una administración pública a la que la población gitana tiene acceso como cualquier otro ciudadano o ciudadana

En concreto, y en relación a las medidas específicas, tal y como se puede ver en la tabla que se incluye a continuación, en la Administración General del Estado, los siete tipos de actuaciones que reciben más financiación en términos globales (presupuesto de la Administración General del Estado y Ayuda del Fondo Social Europeo) son:

- 1) Financiación de programas de ONG dirigidos a promover la inclusión social de la población gitana.
- 2) Itinerarios de inserción socio-laboral.
- 3) Acceso al empleo de jóvenes gitanos.
- 4) Financiación de programas de desarrollo interno de las entidades del movimiento asociativo gitano.
- 5) Financiación de programas dirigidos a promover la inclusión social de la población gitana.
- 6) Promoción de la cultura gitana.
- 7) Estudios sobre la situación de la población gitana en varias áreas.

Tipo de actuación	Presupuesto AGE		Ayuda FSE		Total
	2015	2016	2015	2016	
Financiación de programas de ONG dirigidos a promover la inclusión social de la población gitana (subvenciones concedidas a través del IRPF)	7.525.000,00 €	8.331.243,16 €	0,00 €	0,00 €	15.856.243,16 €
Itinerarios de inserción socio-laboral	0,00 €	0,00 €	8.111.140,00 €	3.017.801,13 €	11.128.941,13 €
Acceso al empleo de jóvenes gitanos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.638.327,77 €	1.638.327,77 €
Financiación de programas de desarrollo interno de las entidades del movimiento asociativo gitano	546.082,76 €	502.385,00 €	0,00 €	0,00 €	1.048.467,76 €
Financiación de programas dirigidos a promover la inclusión social de la población gitana (Plan de Desarrollo Gitano)	412.500,00€	355.516,03€	0,00 €	0,00 €	768.016,03 €
Promoción de la cultura gitana	273.445,00 €	264.100,00 €	0,00 €	0,00 €	537.545,00 €
Estudios sobre la situación de la población gitana en varias áreas	59.327,03 €	149.473,78 €	0,00 €	0,00 €	208.800,81 €
Continuidad y éxito escolar	15.398,53 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.398,53 €
Participación de las entidades del movimiento asociativo gitano en las políticas públicas	18.352,46 €	21.852,42 €	0,00 €	0,00 €	40.204,88 €
Actividades de discusión y debate	8.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.000,00 €
Grupos de trabajo temáticos para abordar las necesidades específicas de la población gitana	0,00 €	3.084,72 €	0,00 €	0,00 €	3.084,72 €
Grupo de trabajo temático sobre políticas sectoriales con la participación de entidades gitanas	828,11 €	884,85 €	0,00 €	0,00 €	1.712,96 €
	8.858.933,89 €	9.628.539,96 €	8.111.140,00 €	4.656.128,90 €	31.254.742,75 €

COORDINACIÓN INTER-DEPARTAMENTAL

Con la aprobación del Plan Operativo 2014-2016, se puso en marcha un sistema de coordinación inter-departamental con la implicación de los centros directivos de los ministerios responsables de las políticas sectoriales que tienen un mayor impacto en la inclusión social de la población gitana. Esto ha supuesto un gran avance, pues si bien la coordinación y el liderazgo del Plan Operativo recaen en la Subdirección General de Programas Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, existe una implicación activa de diez centros directivos de cinco ministerios:

Ministerio	Centro Directivo
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	1. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia - Subdirección General de Programas Sociales (coordinación)
	2. Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Subdirección General de Programas• Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación
	3. Instituto de la Juventud (INJUVE)
	4. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación - Subdirección General Promoción de la Salud y Epidemiología
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	5. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial - Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)
	6. Dirección General de Industrias Culturales y del Libro - Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo e Instituto de Cultura Gitana
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	7. D.G. del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas - Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
	8. Gabinete de la Secretaría de Estado de Empleo
	9. Secretaría General de Inmigración y Emigración - Observatorio Español contra el Racismo y la Xenofobia
Ministerio de Fomento	10. Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo - Subdirección General de Políticas y ayudas a la Vivienda

RECURSOS ECONÓMICOS INVERTIDOS EN MEDIDAS ESPECÍFICAS (TARGET)

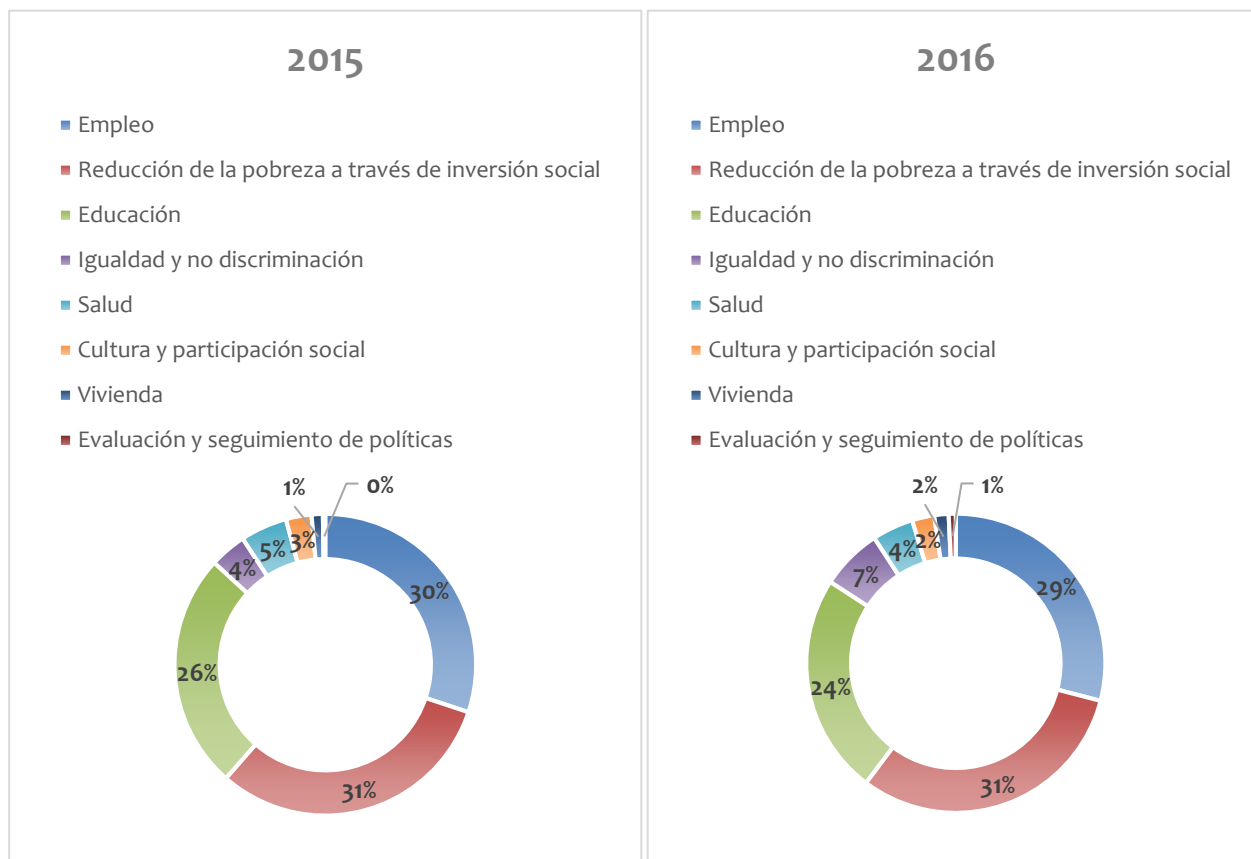
Gracias al proceso de recopilación de información sobre los recursos destinados a medidas específicas de promoción de la inclusión social de la población gitana en la Administración General del Estado en 2015 y 2016, podemos afirmar que, en total, en estos dos años se han invertido 18,4 millones de Euros a través de 79 medidas (2015: 9,9 millones de Euros; 2016: 11 millones de Euros).

Tabla 1. Recursos económicos invertidos en medidas específicas de promoción de la inclusión social de la población gitana en la Administración General del Estado en 2015 y 2016

Ámbito	Número de medidas	2015	2016	Total
Empleo	7	3.000.000,00 €	3.206.101,82 €	6.206.101,82 €
Reducción de la pobreza a través de inversión social	3	2.014.885,00 €	2.034.973,21 €	4.049.858,21 €
Educación	11	2.531.384,53 €	2.639.236,27 €	5.170.620,80 €
Igualdad y no discriminación	11	393.697,76 €	735.886,34 €	1.129.584,10 €
Salud	9	500.000,00 €	492.616,55 €	992.616,55 €
Cultura y participación social	18	273.445,00 €	264.100,00 €	537.545,00 €
Vivienda	7	120.492,70 €	171.320,43 €	291.813,13 €
Evaluación y seguimiento de políticas	12	25.028,90 €	84.305,34 €	109.334,24 €
Programas integrales (Plan de Desarrollo Gitano)	1	412.500,00€	355.516,03€	768.016,03 €
	79	8.858.933,89 €	9.628.539,96 €	18.487.473,85 €

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados en enero de 2017 por los centros directivos de los departamentos de la Administración General del Estado implicados en la Estrategia. Nota: Esta tabla no incluye la ayuda financiera procedente del FSE a través de los programas operativos POISES y POEJ que se incluyen más adelante.

Gráfico 3. Recursos económicos invertidos en medidas específicas de promoción de la inclusión social de la población gitana en Administración General del Estado por ámbitos en 2015 y 2016



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados en enero de 2017 por los centros directivos de los departamentos de la Administración General del Estado implicados en la Estrategia. Nota: el porcentaje se ha calculado sobre la base del número de medidas realizadas y no al presupuesto dedicado.

CONTRIBUCIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA

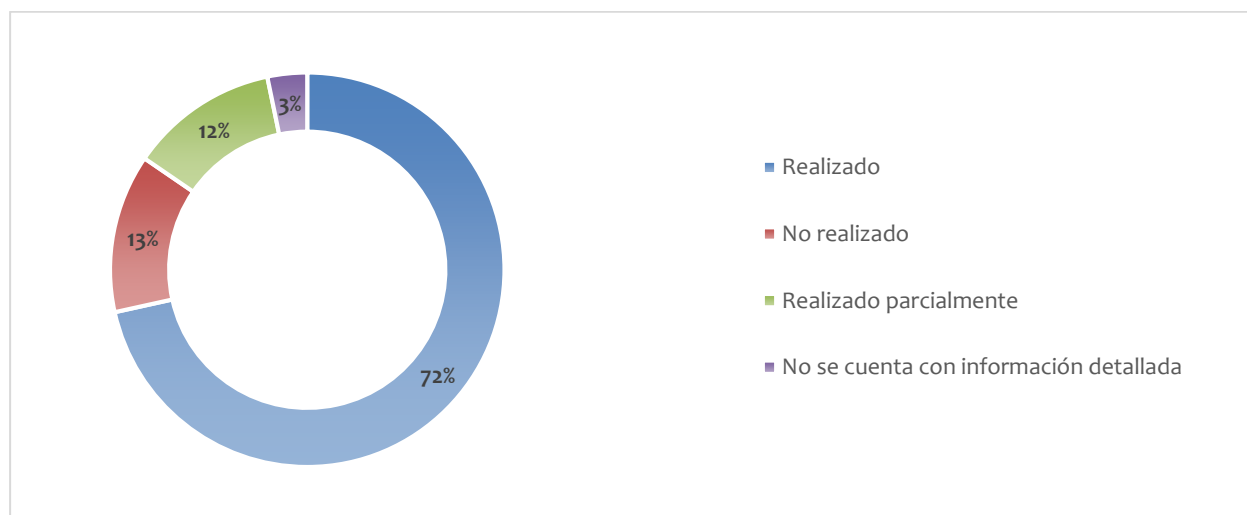
	2015	2016	Total
Ayuda FSE 2014-2020 invertida en promover la inclusión social de la población gitana desde la Administración General del Estado	8.111.140,00 €	4.656.128,90 €	12.767.268,90 €

Tanto en 2015 como en 2016, los recursos económicos procedentes del Fondo Social Europeo se invirtieron en medidas de inserción socio-laboral (11.128.941,13 €) y de acceso al empleo de jóvenes gitanos (1.638.327,77 €) a través de los programas operativos pluriregionales. La disminución del presupuesto entre ambos años puede deberse a que han sido años de transición en la programación europeo: cierre del periodo 2007-2013 (n+2) e inicio del 2014-2020.³

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2014-2016

Durante los años de vigencia del Plan Operativo 2014-2016, el 84% de las acciones previstas se han realizado en su totalidad o parcialmente.

Gráfico 4. Nivel de implementación de las medidas previstas en el Plan Operativo 2014-2016 de la Estrategia para la inclusión social de la población gitana 2012-2020 a fecha de 31/12/2016



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados en enero de 2017 por los centros directivos de los departamentos de la Administración General del Estado implicados en la Estrategia.

Medida realizada	Medida parcialmente realizada
Medidas previstas en el Plan Operativo 2014-2016 que se han realizado en su totalidad por el centro directivo de la Administración General del Estado que tenía asignada dicha medida.	Medidas previstas en el Plan Operativo 2014-2016 que se han realizado parcialmente por el centro directivo de la Administración General del Estado que tenía asignada dicha medida.

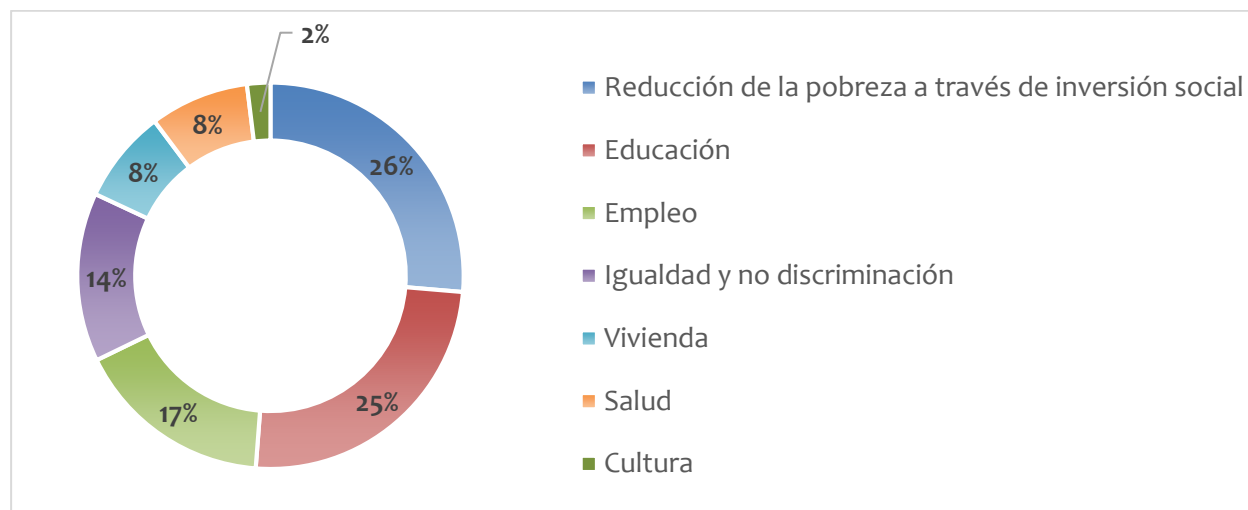
³ El periodo de elegibilidad de los periodos de programación permiten ejecutar el presupuesto “n+2” es decir hasta dos años después del final del periodo, lo cual significa que el periodo 2007-2013 se cerró en 2015 lo cual pudo dar lugar a solapamientos de periodo y por tanto una mayor ejecución presupuestaria.

1.2. En las comunidades autónomas

ÁREAS TEMÁTICAS DE ACTUACIÓN

En las comunidades autónomas, los ámbitos en los que se implementan un mayor número de medidas son: la reducción de la pobreza a través de la inversión social (26%), la educación (25%), el empleo (17%) y la igualdad y no discriminación (14%).

Gráfico 5. Ámbitos de actuación de las medidas implementadas en las comunidades autónomas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por las comunidades autónomas en enero de 2017. Nota: el porcentaje se ha calculado sobre la base del número de medidas realizadas y no del presupuesto dedicado.

En concreto, tal y como se puede ver en la tabla que se incluye a continuación, en las comunidades autónomas, las seis actuaciones más frecuentes son: 1) Itinerarios de inserción socio-laboral; 2) continuidad y éxito escolar; 3) Acciones socio-educativas con familias dirigida a la continuidad y el éxito escolar; 4) Igualdad de género; 5) Inclusión social; 6) Prevención y promoción de la salud.

Tabla 2. Tipo de actuaciones implementadas en las comunidades autónomas

Tipo de actuación	Nº	Tipo de actuación	Nº
Itinerarios de inserción socio-laboral	21	Formación para el empleo	4
Continuidad y éxito escolar	16	Mediación cívico-cultural	4
Acciones socio-educativas con familias dirigida a la continuidad y el éxito escolar	12	Acceso a estudios terciarios	3
Inclusión social	12	Acompañamiento al realojo	3
Prevención y promoción de la salud	12	Autonomía personal	3
Intervención integral en asentamientos o barrios con infravivienda	9	Ayudas a necesidades básicas	3
Mediación socio-educativo con familias	8	Ayudas y financiación a centros educativos	3
Rentas mínimas y ayudas a necesidades básicas	8	Becas y ayudas	3
Ayuda a la contratación	7	Análisis y estudio	2
Acceso a vivienda	7	Fomento de la diversidad y la interculturalidad	2
Igualdad de género	6	Formación de personas adultas	2
Prevención de fracaso escolar y abandono	6	Acceso a los servicios de salud	1

Tipo de actuación	Nº	Tipo de actuación	Nº
temprano			
Programas de inclusión social y comunitaria de la población gitana a nivel local	6	Acciones de voluntariado	1
Promoción de la cultura gitana	5	Ayuda a la contratación a empresas de inserción	1
Fomento de la participación del movimiento asociativo gitano	5	Bienestar social infantil y juvenil	1
Igualdad de trato y no discriminación	5	Comunidades de Aprendizaje	1
Participación comunitaria	5	Escolarización	1
Prevención de la violencia machista	5	Fomento de la participación de jóvenes	1
Reducción de la infravivienda y el chabolismo	5	Programas de acompañamiento a las familias	1
Fomento de la participación de la mujer gitana	4	Promoción del voluntariado	1

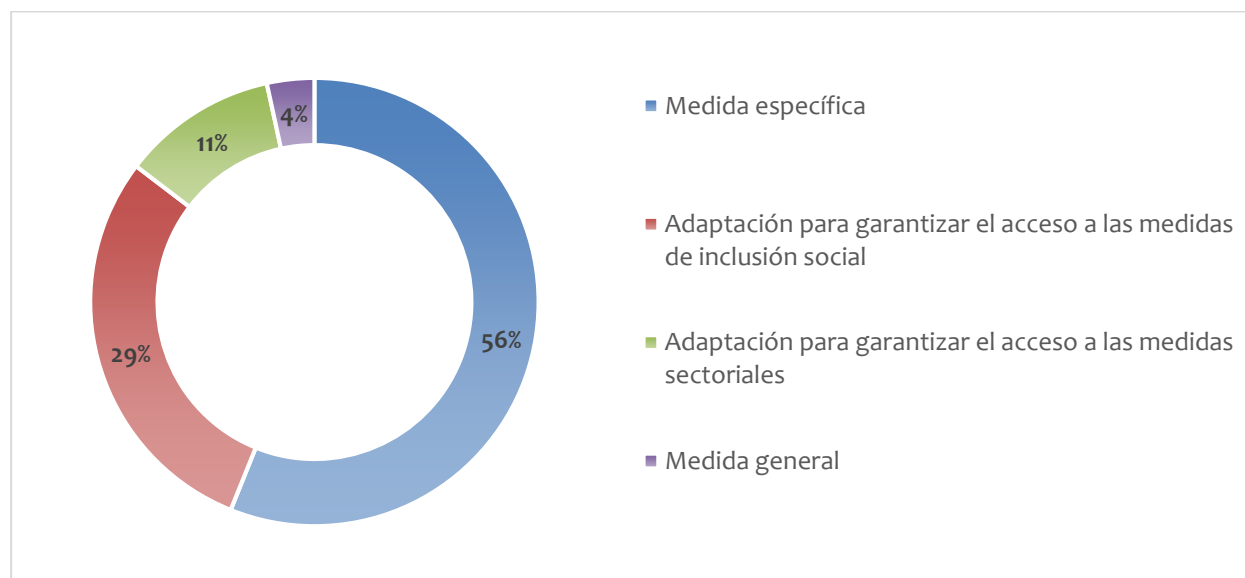
Total	205
--------------	------------

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por las comunidades autónomas en enero de 2017. Nota: la suma corresponde al número de medidas realizadas.

TIPOS DE MEDIDAS

En las comunidades autónomas, la mayoría de las medidas implementadas son específicas (56%), que se complementan con adaptaciones para garantizar el acceso a la población gitana a las medidas de inclusión social (29%).

Gráfico 6. Tipos de medidas implementadas en las comunidades autónomas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por las comunidades autónomas en enero de 2017. Nota: el porcentaje se ha calculado sobre la base del número de medidas realizadas y no del presupuesto dedicado.

COORDINACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS AUTONÓMICAS CON LA ESTRATEGIA NACIONAL

Diez comunidades autónomas cuentan con una estrategia o plan, o están en proceso de elaboración o aprobación:

- Planes vigentes: [Andalucía](#), [Cataluña](#), [Galicia](#), [La Rioja](#), [Madrid](#), [País Vasco](#)
- Planes en proceso de elaboración o aprobación: Andalucía, Aragón, Asturias, Navarra y Valencia.

Además, algunas comunidades autónomas tienen en cuenta las necesidades específicas de la población gitana incluyendo menciones específicas en el marco de políticas sectoriales, generalmente de inclusión social (Asturias, Castilla y León, Madrid, Melilla, Navarra y País Vasco), pero también en otros ámbitos como por ejemplo la salud (Andalucía y Navarra), infancia (Murcia, La Rioja) y la igualdad de oportunidades (La Rioja, País Vasco).

Finalmente, cabe destacar que diez comunidades autónomas tienen en cuenta la Estrategia nacional a la hora de diseñar e implementar sus políticas, especialmente aquellas relacionadas con las políticas sociales y de inclusión, que en muchos casos dan pie a la promoción de acciones y programas específicos o que tienen en cuenta a la población gitana (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Navarra y Valencia).

DESTACAMOS...

Creación del Programa del Pueblo Gitano y de la Innovación Social en Cataluña

En junio de 2016 se aprobó este programa, que renueva el Plan 2014-2016 y promueve la creación de una nueva estructura que reconoce la participación del pueblo gitano a la sociedad catalana y prevé metodologías innovadoras y eficientes para mejorar su impacto. Este programa tendrá una duración de 3 años.

Sus funciones serán:

- Diseñar, elaborar y establecer las bases para la implementación, la renovación y la evaluación del Plan integral del pueblo gitano de Cataluña.
- Impulsar la creación de una nueva estructura que consolide el reconocimiento y la participación institucional del pueblo gitano en la sociedad catalana.
- Analizar nuevos circuitos de colaboración y metodologías de intervención que permitan dar respuesta a los retos actuales de manera más efectiva, eficiente y sostenible.
- Planificar acciones transversales que contribuyan a incrementar el impacto social de los proyectos de territorio.
- Definir procesos participativos estables y un diálogo continuo entre la ciudadanía y la Dirección General de Acción Cívica y Comunitaria.
- Incorporar la cultura de innovación en la estructura, los proyectos y los equipos de trabajo de la Dirección General de Acción Cívica y Comunitaria.
- Desplegar estrategias para implementar actuaciones de éxito en los ámbitos de educación, trabajo, cultura, justicia, salud, vivienda, interior, medios de comunicación, fomento del asociacionismo y entes locales.
- Dirigir las acciones de los diferentes departamentos de la Administración de la Generalidad, entes locales, proyectos y equipamientos en materia de pueblo gitano e innovación social.
- Fomentar el diseño y la implementación de políticas de innovación social con los objetivos de la Agenda 2020.

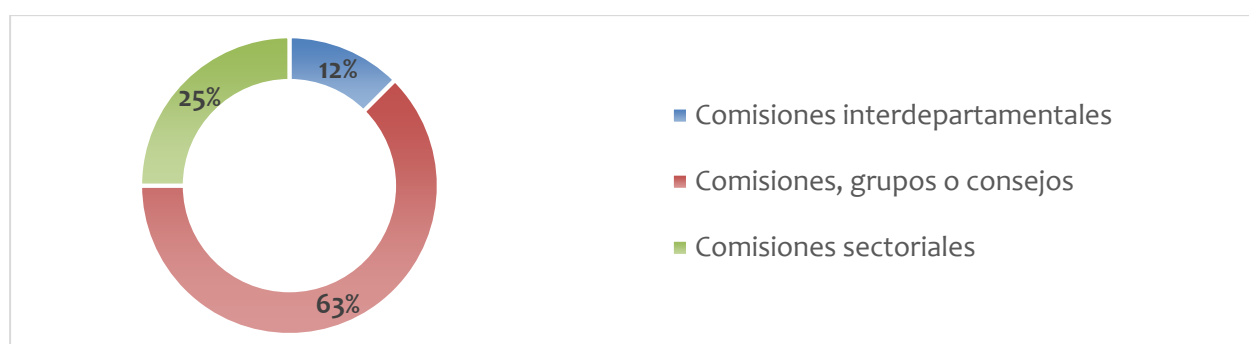
[Más información](#)

COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL

Trece comunidades autónomas cuentan con sistemas de coordinación entre los departamentos responsables de los ámbitos clave para la inclusión social de la población gitana, que se canalizan principalmente a través de 3 fórmulas:

- Comisiones interdepartamentales (Andalucía, Cataluña y Navarra)
- Comisiones, grupos de participación o consejos en los que participan los distintos departamentos y las entidades del movimiento asociativo gitano (Aragón, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, País Vasco)
- Participación del departamento responsable de las políticas de inclusión social de la población gitana en comisiones sectoriales en ámbitos como educación, vivienda, salud, empleo, etc. (Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Murcia, Navarra)

Gráfico 7. Fórmulas de coordinación interdepartamental en las comunidades autónomas (téngase en cuenta que una comunidad autónoma puede utilizar varias de las fórmulas indicadas)



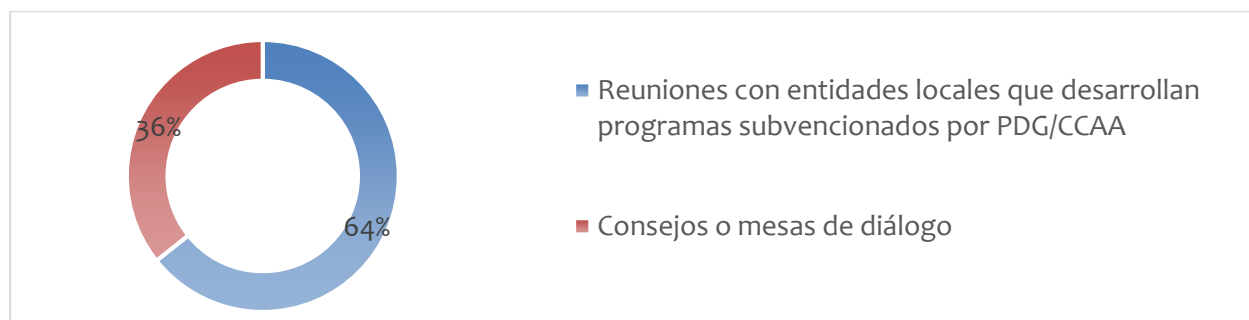
Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por las comunidades autónomas en enero de 2017

COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

Trece comunidades autónomas cuentan con sistemas de coordinación con las entidades locales, principalmente a través de 2 fórmulas:

- Reuniones de coordinación con las entidades locales que desarrollan proyectos subvencionados a través del Plan de Desarrollo Gitano o subvenciones autonómicas (Andalucía, Asturias, Aragón, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia).
- Consejos o mesas de diálogo en los que participan las entidades locales (Cataluña, Extremadura, Galicia, Navarra, País Vasco).

Gráfico 8. Fórmulas de coordinación de las comunidades autónomas con las entidades locales



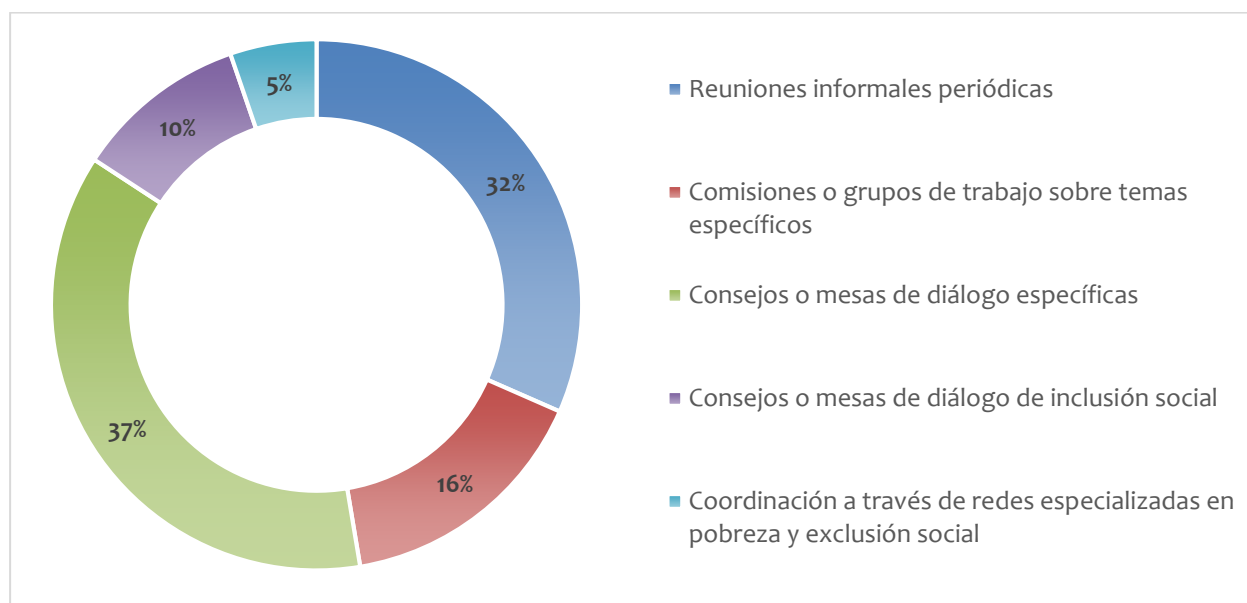
Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por las comunidades autónomas en enero de 2017

COORDINACIÓN CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

Dieciséis comunidades autónomas cuentan con sistemas de coordinación con las entidades del movimiento asociativo, principalmente a través de 5 fórmulas:

- Reuniones informales periódicas (Andalucía, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Navarra, Valencia)
- Comisiones o grupos de trabajo sobre temas específicos (Andalucía, Galicia y Navarra)
- Consejos o mesas de diálogo específicas sobre inclusión social de la población gitana (Aragón, Castilla-la-Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, País Vasco)
- Consejos o mesas de diálogo de inclusión social (Aragón, Cantabria)
- Coordinación con redes especializadas en pobreza y exclusión social (Balears)

Gráfico 9. Fórmulas de coordinación con el movimiento asociativo gitano



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por las comunidades autónomas en enero de 2017

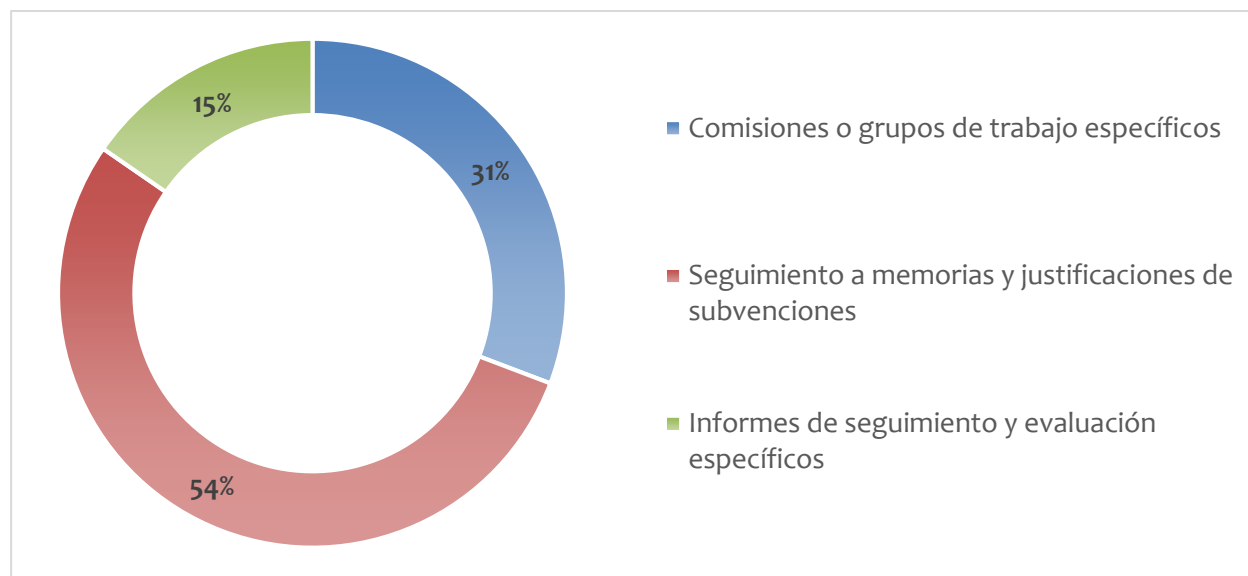
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Doce comunidades autónomas cuentan con procesos o herramientas de seguimiento y evaluación de las políticas de inclusión social de la población gitana (Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia, Melilla y País Vasco).

Se suelen utilizar 3 fórmulas:

- Comisiones o grupos de trabajo específicos en el que participan las entidades del movimiento asociativo gitano (Aragón, Extremadura, La Rioja, País Vasco)
- Seguimiento a las memorias y justificaciones de los programas específicos de inclusión social de la población gitana financiados a través de subvenciones (Balears, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Melilla)
- Informes de seguimiento o evaluación específicos conectados con la correspondiente Estrategia (Cataluña, Galicia)

Gráfico 10. Fórmulas de seguimiento y evaluación de las políticas de promoción de la inclusión social de la población gitana en las comunidades autónomas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por las comunidades autónomas en enero de 2017

Algunas comunidades autónomas llevan a cabo sus propios estudios específicos o incluyen apartados sobre población gitana en estudios sectoriales en temas como la salud, la infancia o la vivienda.

Tabla 3. Estudios específicos o apartados sobre población gitana en estudios sectoriales realizados por las comunidades autónomas

CCAA	Título
Asturias	La infancia gitana en Asturias, Consejería de Bienestar Social y Vivienda y Universidad de Oviedo, 2010 enlace
	Infancia en Asturias (capítulos 6-7 sobre infancia vulnerable, incluye un apartado sobre infancia gitana), Unicef, 2014 enlace
	I Encuesta de salud infantil comunidad gitana, Consejería de Sanidad y Asociación Gitana de Asturias, 2014 enlace
Cantabria	Estudio sobre determinantes de la salud de la población gitana cántabra, Observatorio de Salud Pública de Cantabria, 2012 enlace
La Rioja	Mapa de vivienda y población gitana en La Rioja, IKUS, Desarrollo Social y de Organizaciones, 2012 enlace
País Vasco	La situación del Pueblo Gitano en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2010.
	Se trata de un documento de trabajo no distribuido en abierto. Se puede facilitar a demanda en formato PDF.

Además se prevén los siguientes estudios en próximos años:

- Cataluña: Estudio de la población gitana (2017)

- La Rioja: se prevé realizar estudios específicos en 2017 (se cuenta con reserva presupuestaria)

PERSONAS BENEFICIARIAS DE MEDIDAS ESPECÍFICAS (TARGET)

Por primera vez, se cuenta con una primera aproximación al número de personas beneficiarias de las medidas específicas dirigidas a promover la inclusión social de la población gitana en las comunidades autónomas implementadas en 2015 y 2016. Es importante tratar estos datos con cautela pues no se trata de una información exhaustiva. Téngase en cuenta además, que esta información no hace referencia al número de personas gitanas que acceden a programas o servicios generales (educación, empleo, salud, vivienda, etc.) o a programas o servicios sociales.

Como se puede ver en la información que se incluye a continuación, entre 2015 y 2016:

- Los ámbitos en los que hay un mayor número de personas beneficiarias son aquellas medidas dirigidas a reducir la pobreza a través de la inversión social y el empleo, si bien en 2016 ha habido un aumento en las medidas de educación y vivienda.
- La mayoría de comunidades autónomas han facilitado datos sobre el número de personas beneficiarias (Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco), si bien no siempre es posible dar información detallada al respecto.

Tabla 4. Número de personas beneficiarias en las medidas específicas (programas y servicios) implementadas en las comunidades autónomas en 2015 y 2016

	2015	2016
Personas beneficiarias	19.626	25.027

Tabla 5. Número de personas beneficiarias por ámbito de actuación en las medidas específicas implementadas en las comunidades autónomas en 2015 y 2016

	2015	2016
Reducción de la pobreza a través de inversión social	7.618	6.514
Educación	909	1.375
Empleo	4.824	5.504
Igualdad, no discriminación y cultura	5.544	9.459
Vivienda	26	1.325
Salud	705	850
	19.626	25.027

Tabla 6. Número de personas beneficiarias por tipo de actuaciones implementadas en las comunidades autónomas en 2015 y 2016

	Ben 2015	Ben 2016
Acceso a estudios terciarios	45	55
Acciones socio-educativas con familias dirigida a la continuidad y el éxito escolar	418	784
Acompañamiento al realojo	26	24
Ayudas y financiación a centros educativos	34	38
Continuidad y éxito escolar	70	164
Fomento de la participación de jóvenes	40	62

	Ben 2015	Ben 2016
Fomento de la participación de la mujer gitana	370	503
Fomento de la participación del movimiento asociativo gitano	5.025	8.773
Formación de personas adultas	45	29
Formación para el empleo	15	46
Igualdad de género	50	35
Igualdad de trato y no discriminación	43	121
Inclusión social	1.051	645
Intervención integral en asentamientos o barrios con infravivienda	4.767	2.794
Itinerarios de inserción socio-laboral	4.809	5.458
Mediación cívico-cultural	0	40
Mediación socio-educativo con familias	0	1212
Prevención de fracaso escolar y abandono temprano	250	250
Prevención de la violencia machista	163	52
Prevención y promoción de la salud	705	850
Programas de acompañamiento a las familias	120	146
Programas de inclusión social y comunitaria de la población gitana a nivel local	1.517	1.590
Promoción de la cultura gitana	63	55
Reducción de la infravivienda y el chabolismo	0	1.301
	19.626	25.027

DESTACAMOS...

Seis comunidades autónomas llevan a cabo o están planificando medidas específicas dirigidas a promover la inclusión social de la población gitana de Europa del Este (Andalucía, Aragón, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco)

Los tipos de actuaciones que se llevan a cabo se centran en:

- Programas de mediación
- Itinerarios de inclusión y de inserción socio-laboral
- Programas de intervención social integral en comunidades con un alto porcentaje de población gitana de Europa del Este

Gráfico 11. Porcentaje de personas beneficiarias por ámbito de actuación en las medidas específicas implementadas en las comunidades autónomas en 2015 y 2016

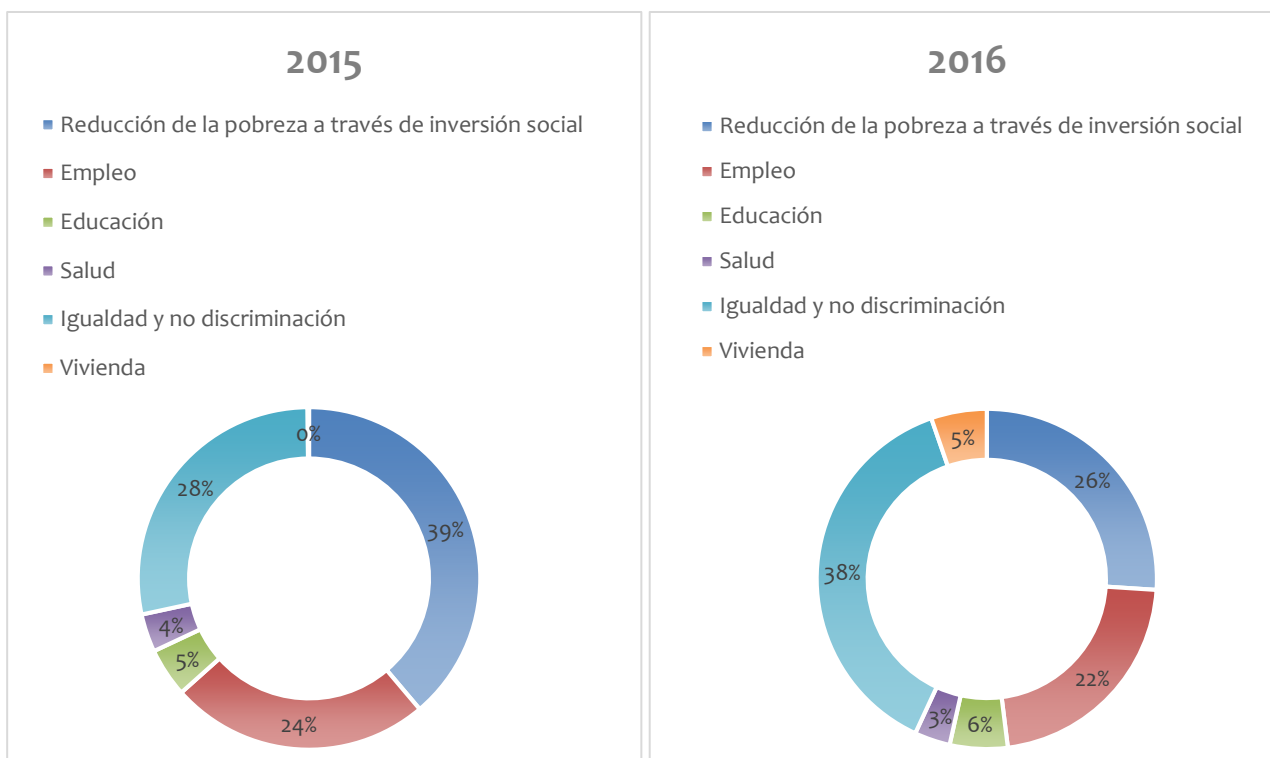


Tabla 7. Número de personas beneficiarias por comunidad autónoma en 2015 y 2016

CCAA	2015	2016	CCAA	2015	2016
Andalucía	0*	3.246	Galicia	5.586	3.496
Aragón	295	3.905	La Rioja	3.008	3.416
Asturias	2.802	3.328	Madrid	863	52
Baleares	0*	0*	Murcia	323	1.059
Canarias	0*	0*	Navarra	2.633	2.610
Cantabria	0*	0*	C. Valenciana	0*	0*
Castilla-la-Mancha	300	530	Pais Vasco	1.711	1.711
Castilla y León	1.895	1.462	Melilla	37	0*
Cataluña	173	212	Ceuta	0*	0*
Extremadura	0*	0*			

* No se cuenta con información detallada

DESTACAMOS...

Iniciativa para recopilar datos sobre las personas beneficiarias en Murcia en programas financiados a través del Fondo Social Europeo 2014-2020

Se facilita un formulario a las personas participantes en medidas específicas dirigidas a la población gitana en el que se les pide una autorización para la recogida, tratamiento y verificación de datos del participante que recoge entre otros la pertenencia a una minoría étnica, incluida la etnia gitana. La base de datos de participantes en estos programas incluye un campo para recopilar esta información.

RECURSOS ECONÓMICOS INVERTIDOS EN MEDIDAS ESPECÍFICAS (TARGET)

En 2015, se inició un proceso de recopilación de información sobre los recursos destinados a la promoción de la inclusión social de la población gitana en las comunidades autónomas, que si bien no es exhaustivo, permite hacer una aproximación sobre los recursos que se destinan en cada comunidad autónoma, en qué tipo de medidas y en qué ámbitos.⁴

Tal y como se puede ver en la tabla a continuación, podría haberse producido un aumento del 65% entre 2015 y 2016, si bien hay que tomar estas cuantías con cautela porque puede deberse a que la información facilitada por las comunidades autónomas en 2016 ha sido más detallada que en 2015.

Tabla 8. Recursos económicos invertidos en medidas específicas⁵ de promoción de la inclusión social de la población gitana en las CCAA en 2015 y 2016 (incluye cuantías procedentes de presupuesto propio y del FSE)⁶

CCAA	Número de medidas	2015	2016	Variación
Andalucía	1	0,00 €	806.691,73 €	↑
Aragón	33	86.353,08 €	1.136.603,73 €	↑
Asturias	19	394.123,52 €	401.297,03 €	↑
Baleares	0	0,00 €	0,00 €	--
Canarias	0	0,00 €	0,00 €	--
Cantabria	0	0,00 €	0,00 €	--
Castilla-la-Mancha	2	237.736,14 €	848.662,41 €	↑
Castilla y León	3	318.027,00 €	375.200,00 €	↑
Cataluña	14	925.401,79 €	1.477.385,37 €	↑
Extremadura	0	0,00 €	0,00 €	--
Galicia	7	678.277,36 €	735.362,16 €	↑
La Rioja	3	61.076,90 €	85.514,90 €	↑
Madrid	3	288.000,00 €	265.814,57 €	↓
Murcia	7	189.343,49 €	398.402,00 €	↑
Navarra	4	222.914,59 €	276.256,51 €	↑
C. Valenciana	3	707.904,55 €	666.000,00 €	↓
Pais Vasco	14	984.304,00 €	978.104,00 €	↓
Melilla	2	35.000,00 €	4.125,00 €	↓
Ceuta	0	0,00 €	0,00 €	--
	115	5.128.462,42 €	8.455.419,41 €	

⁴ Téngase en cuenta que la información presupuestaria incluida a continuación se ha realizado sobre la base de la información facilitada por las comunidades autónomas y que probablemente no es exhaustiva porque se trata de un proceso de recopilación de datos que cada año se va complementando con la información disponible y facilitada a la Dirección General de Servicios a la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

⁵ Téngase en cuenta que en esta tabla no se incluyen cuantías correspondientes a medidas de inclusión social o generales de las cuales la población gitana tiene una participación importante. Por ejemplo, en Valencia, no se ha incluido una cuantía de 69.500€ correspondiente a proyectos que han beneficiado específicamente a la población gitana, pero que se ha hecho en el marco de una medida de inclusión social.

⁶ Las cuantías incluidas en estas tablas hace referencia a presupuesto propio de las comunidades autónomas, distintas a las cuantías ejecutadas a través del Plan de Desarrollo Gitano.

Gráfico 12. Recursos económicos invertidos en medidas específicas de promoción de la inclusión social de la población gitana en las comunidades autónomas en 2015 y 2016, por ámbitos

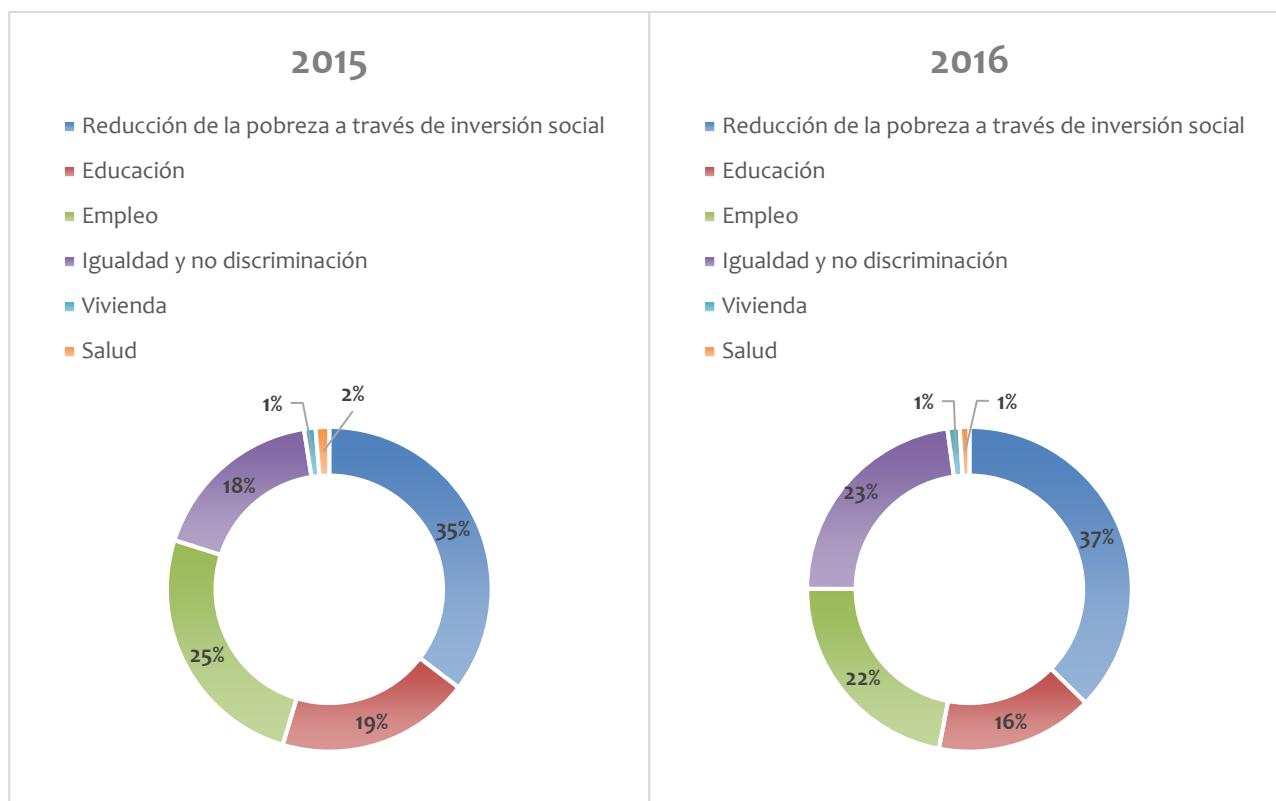


Tabla 9. Número de medidas y presupuesto 2015 y 2016 por ámbitos de las medidas implementadas por las comunidades autónomas

Ámbito de la medida	Número de medidas	Presupuesto	
		2015	2016
Reducción de la pobreza a través de inversión social	35	1.812.810,78 €	3.155.169,74 €
Educación	27	988.861,66 €	1.327.602,18 €
Empleo	22	1.295.758,92 €	1.863.056,01 €
Igualdad y no discriminación	23	903.197,22 €	1.925.930,33 €
Vivienda	7	58.250,00 €	103.045,00 €
Salud	6	69.583,84 €	80.616,15 €
	120	5.128.462,42 €	8.455.419,41 €

Tabla 10. Presupuesto 2015 y 2016 por tipo de actuaciones implementadas por las comunidades autónomas

Tipo de actuación	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016
Acceso a estudios terciarios	11.901,12 €	17.932,71 €
Acceso a vivienda	47.000,00 €	12.045,00 €
Acciones socio-educativas con familias dirigidas a la continuidad y el éxito escolar	363.051,50 €	568.449,43 €
Acompañamiento al realojo	11.250,00 €	15.000,00 €

Tipo de actuación	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016
Autonomía personal	0,00 €	11.098,00 €
Ayuda a la contratación	0,00 €	24.384,00 €
Ayudas y financiación a centros educativos	63.750,00 €	100.500,00 €
Becas y ayudas	32.500,00 €	32.500,00 €
Continuidad y éxito escolar	446.358,00 €	551.550,00 €
Escolarización	44.200,00 €	0,00 €
Fomento de la participación de jóvenes	18.245,00 €	20.346,00 €
Fomento de la participación de la mujer gitana	13.759,00 €	11.685,00 €
Fomento de la participación del movimiento asociativo gitano	510.043,46 €	1.439.212,13 €
Formación de personas adultas	15.000,00 €	16.332,80 €
Formación para el empleo	56.907,00 €	65.041,85 €
Igualdad de género	28.647,00 €	33.498,57 €
Igualdad de trato y no discriminación	62.050,00 €	102.947,00 €
Inclusión social	9.766,67 €	211.141,97 €
Intervención integral en asentamientos o barrios con infravivienda	959.814,64 €	1.849.057,69 €
Itinerarios de inserción socio-laboral	1.238.851,92 €	1.773.630,16 €
Mediación cívico-cultural	76.610,16 €	72.610,16 €
Mediación socio-educativo con familias	30.259,22 €	253.707,51 €
Participación comunitaria	179.308,62 €	241.269,04 €
Prevención de fracaso escolar y abandono temprano	12.101,04 €	27.188,36 €
Prevención de la violencia machista	0,00 €	5.000,00 €
Prevención y promoción de la salud	69.583,84 €	80.616,15 €
Programas de acompañamiento a las familias	45.000,00 €	45.000,00 €
Programas de inclusión social y comunitaria de la población gitana a nivel local	737.323,25 €	757.166,00 €
Promoción de la cultura gitana	28.650,98 €	23.628,88 €
Promoción del voluntariado	16.530,00 €	16.881,00 €
Reducción de la infravivienda y el chabolismo	0,00 €	76.000,00 €
	5.128.462,42 €	8.455.419,41 €

CONTRIBUCIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA

	2015	2016
Ayuda FSE 2014-2020 invertida en promover la inclusión social de la población gitana en las comunidades autónomas	1.957.091,60 €	3.301.125,52 €

En 2015 y 2016, ocho comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra) utilizaron recursos del Fondo Social Europeo para co-financiar programas y medidas que contribuyen a promover la inclusión social de la población gitana, principalmente a través de dos tipos de medidas:

1. Medidas explícitamente dirigida a la población gitana: 58% de los recursos en 2016
2. Medidas de inclusión social dirigida a grupos vulnerables (no dirigida explícitamente a la población gitana pero de la cual se beneficia en un porcentaje relevante (+ de 20%): 37% de los recursos en 2016

Tabla 11. Ayuda FSE 2014-2020 invertida en medidas que contribuyen a promover la inclusión social de la población gitana

	2015		2016	
	Número de medidas	Ayuda FSE 2014-2020	Número de medidas	Ayuda FSE 2014-2020
Andalucía	0	0,00 €	0	0,00 €
Aragón	3	28.176,54 €	6	274.837,71 €
Asturias	2	86.760,00 €	1	86.760,00 €
Baleares	0	0,00 €	0	0,00 €
Canarias	0	0,00 €	0	0,00 €
Cantabria	0	0,00 €	0	0,00 €
Castilla-la-Mancha	0	0,00 €	0	0,00 €
Castilla y León	1	88.665,00 €	1	91.850,00 €
Cataluña	0	0,00 €	0	0,00 €
Extremadura	0	0,00 €	0	0,00 €
Galicia	7	459.536,44 €	9	529.695,86 €
La Rioja	0	0,00 €	0	0,00 €
Madrid	1	144.000,00 €	1	128.907,29 €
Murcia	6	904.692,45 €	7	2.079.900,40 €
Navarra	3	245.261,17 €	1	99.174,27 €
C. Valenciana	0	0,00 €	1	20.000,00 €
Pais Vasco	0	0,00 €	0	0,00 €
Melilla	0	0,00 €	0	0,00 €
Ceuta	0	0,00 €	0	0,00 €
	23	1.957.091,60 €	27	3.301.125,52 €

Tabla 12. Tipo de medidas que dirigidas a promover la inclusión social de la población gitana co-financiada con presupuesto del FSE 2014-2020

Tipo de medida	2015		2016	
	Número de medidas	Ayuda FSE 2014-2020	Número de medidas	Ayuda FSE 2014-2020
Adaptación para garantizar el acceso a las medidas de inclusión social	10	1.002.425,12 €	12	1.906.003,05 €
Medida específica	12	954.666,48 €	14	1.229.122,48 €
Medida general	1	0,00 €	1	166.000,00 €
	23	1.957.091,60 €	27	3.3091.125,52 €

Tabla 13. Ámbito de las medidas que dirigidas a promover la inclusión social de la población gitana co-financiada con presupuesto del FSE 2014-2020

Tipo de medida	2015		2016	
	Número de medidas	Ayuda FSE 2014-2020	Número de medidas	Ayuda FSE 2014-2020
Reducción de la pobreza a través de inversión social	2	22.126,02 €	2	100.195,03 €
Educación	14	968.242,76 €	13	1.300.787,52 €
Empleo	2	532.390,96 €	2	1.204.000,00 €
Igualdad y no discriminación	2	6.050,52 €	4	204.137,18 €
Vivienda	3	428.281,34 €	6	492.005,79 €
	23	1.957.091,60 €	27	3.301.125,52 €

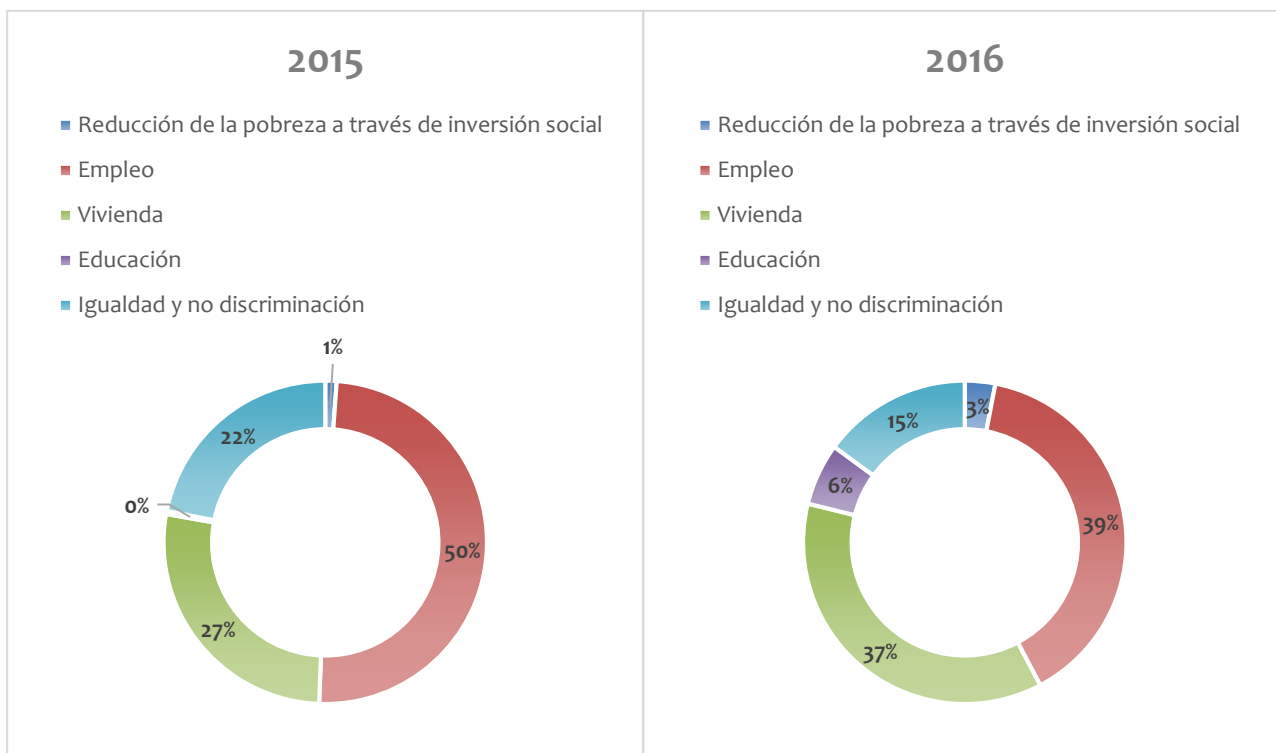


Tabla 14. Ayuda FSE en 2015 y 2016 por tipo de actuaciones implementadas por las comunidades autónomas

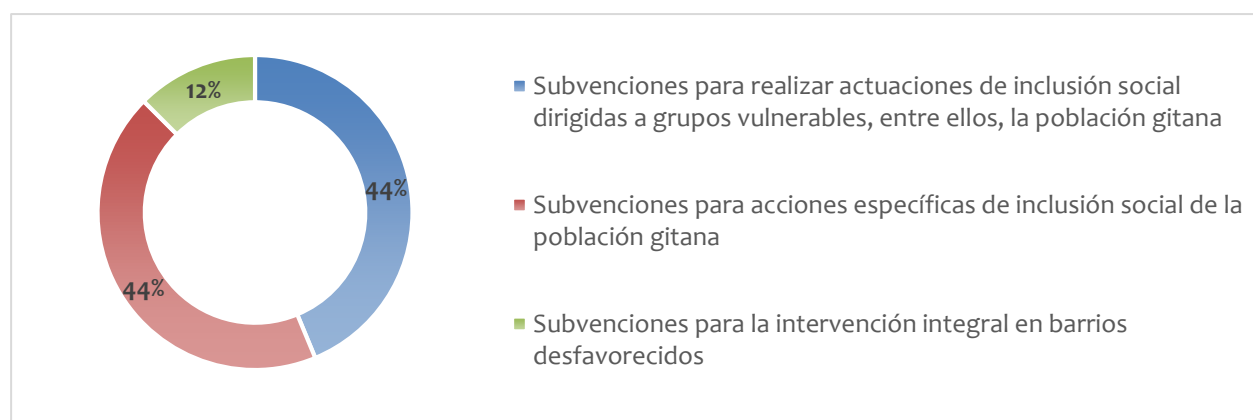
Tipo de actuación	Ayuda FSE 2015	Ayuda FSE 2016
Acompañamiento al realojo	532.390,96 €	1.204.000,00 €
Continuidad y éxito escolar	0,00 €	24.543,00 €
Formación para el empleo	9.525,60 €	8.753,48 €
Igualdad de trato y no discriminación	0,00 €	27.703,50 €
Intervención integral en asentamientos o barrios con infravivienda	438.111,35 €	472.012,63 €
Itinerarios de inserción socio-laboral	958.717,16 €	1.292.034,04 €
Mediación cívico-cultural	0,00 €	21.597,69 €
Mediación socio-educativo con familias	11.129,61 €	62.887,00 €
Participación comunitaria	1.166,40 €	8.000,00 €
Prevención de fracaso escolar y abandono temprano	6.050,52 €	179.594,18 €
	1.957.091,60 €	3.301.125,52 €

PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA A TRAVÉS DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES ASIGNADOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Once comunidades autónomas cuentan con programas o actuaciones para promover la inclusión social de la población gitana a través de los fondos FSE/FEDER 2014-2020 asignados a las comunidades autónomas:

- Convocatorias de subvenciones para entidades sociales y/o entidades locales para la inserción socio-laboral de grupos vulnerables, entre ellos, la población gitana (44%: Aragón, Castilla y León, Galicia, Madrid, Murcia, Valencia)
- Convocatorias de subvenciones para acciones específicas de inclusión social de la población gitana para entidades locales y/o entidades sociales (47%: Aragón, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra)
- Convocatorias de subvenciones para entidades locales y/o entidades sociales para la intervención integral en barrios desfavorecidos (13%: Andalucía, Castilla-la-Mancha)

Gráfico 13. Programas o actuaciones para promover la inclusión social de la población gitana a través de los fondos FSE/FEDER 2014-2020 asignados a las comunidades autónomas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por las comunidades autónomas en enero de 2017

2. Coordinación y gobernanza

COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL

Desde 2014, se mantienen reuniones bilaterales con los principales departamentos ministeriales involucrados en las áreas clave de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020 para:

- Planificar y hacer seguimiento a la ejecución de las acciones previstas en el Plan Operativo 2014-2016.
- Contar con una información actualizada de los resultados de las acciones que se llevan a cabo en cada una de las áreas.

Además, algunos centros directivos han llevado a cabo iniciativas de coordinación informales entre departamentos para promover la transferencia de conocimiento entre áreas: por ejemplo en las áreas de educación e igualdad a través de proyectos como [FRIDA](#) y otra serie de reuniones informales entre departamentos para intercambiar métodos de actuación.

Desde la Subdirección General de Programas Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se promueve el conocimiento mutuo dando a conocer por correo electrónico y de forma periódica las novedades y avances relativos a la Estrategia Nacional, el Plan Operativo y las reuniones relacionadas con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano (envío de documentación oficial, documentos de consulta, etc.).

DESTACAMOS...

El Grupo de Trabajo sobre Fondos Estructurales (Comité Interfondos)

Este Comité se creó en 2014 con el objetivo de promover y favorecer que se destinen recursos de estos fondos a la promoción de la inclusión social de la población gitana. A través de este Comité se:

- Hace seguimiento periódico sobre la implementación de los fondos y cómo están contribuyendo a promover la inclusión social de la población gitana a través de contactos telefónicos y reuniones anuales en los que participa el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y la Subdirección General de Programas Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A través de estos contactos se cuenta con información actualizada sobre el tipo de operaciones que se realizan así como su presupuesto.
- Se promueve la participación de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en acciones de reflexión y debate:
 - Iniciativas de análisis y debate promovidas por la Red Euroma y el proyecto Euroma Plus
 - Jornadas de reflexión sobre fondos europeos y población gitana, celebrada en noviembre de 2015 en Extremadura

COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES

En 2014, se reforzó el Grupo de Cooperación Técnica (GCT) sobre población gitana al objeto de mejorar la coordinación y el seguimiento de las medidas implementadas en y por las comunidades autónomas y las entidades locales. Esto se realiza a través de distintas vías:

- Organización de una reunión anual de coordinación del GCT: desde 2014 se han mantenido 3 reuniones (Sevilla - 2014, Mérida - 2015, Pamplona -2016).
- Seguimiento, coordinación, intercambio de experiencias, sistema de recogida de datos, etc., para la elaboración del informe de progresos del Plan Operativo 2014-2016 de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020.

- Fomento de la participación del GCT en las jornadas de debate temáticas anuales organizadas por la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia en colaboración con una comunidad autónoma. Desde 2014, se han realizado 3 jornadas:
 - La garantía juvenil (iniciativa de empleo juvenil) y la población gitana: oportunidades y retos, Sevilla – noviembre de 2014
 - Fondos europeos y población gitana, Mérida – noviembre de 2015
 - Enfoques de trabajo para promover la inclusión social de la población gitana en el plano local, Pamplona – septiembre de 2016

COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

Desde 2014, la Subdirección General de Programas Sociales facilita la participación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano a través de:

- Las reuniones del Pleno, de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo
- La emisión de opiniones y propuestas a planes, medidas y actuaciones que afecten a la población gitana así como sobre los informes de seguimiento del Gobierno español sobre los tratados internacionales que afectan a la población gitana.
- La participación del Consejo en encuentros de trabajo temáticos organizados por la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia relacionados con la población gitana
- La participación en otros encuentros, grupos o comisiones de trabajo relacionados con la población gitana.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Desde 2014, se ha reforzado el sistema de información telemática enviando información (sobre informes, jornadas, reuniones...) con regularidad a los departamentos de la Administración General del Estado, a comunidades autónomas y asociaciones del movimiento asociativo gitano del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y no pertenecientes al mismo.

Asimismo, se ha mantenido actualizada la sección específica en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/home.htm>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Población Gitana

La población roma-gitana se encuentra en España desde el siglo XVI, siendo uno de los grupos que han mantenido históricamente una cultura propia diferenciada -estructura familiar, sistema de valores, organización social, lengua y cultura-. Aunque no constituye un conjunto de población homogéneo, está integrado por comunidades y grupos con características diversas que, sin embargo, mantienen unos rasgos culturales comunes.

La mayoría de la población roma-gitana está sedentarizada, estimándose en alrededor de 725.000-750.000 personas, aproximadamente el 1,5% de la población española total. Se distribuyen de manera desigual por todo el territorio español, residiendo, particularmente, en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza y Murcia; con una mayor concentración en las comunidades autónomas de Andalucía, Valencia y Cataluña.

La conjunción de factores históricos, sumados a otros derivados de los rápidos procesos de cambio social, determina que sea la población española que, por su origen étnico y su diferencia cultural, en muchos casos, siga siendo aún objeto de discriminación y rechazo. Un sector significativo de la población roma-gitana constituye uno de los grupos sociales más desfavorecidos, afectados por los procesos de exclusión social y discriminación; y con dificultades para acceder y utilizar los sistemas de protección social -educación, vivienda, empleo, salud y servicios sociales-, así como su participación en la vida pública en situación de igualdad, lo que se traduce en que mantienen unas condiciones de vida con indicadores por debajo de la media del resto de la población española.

La puesta en marcha del Programa de Desarrollo Gitano, en 1989, y la creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, en 2005, constituyen instrumentos decisivos, financiero y técnico uno y de participación el otro, para combatir esta situación a través de la colaboración del Estado, tanto con las comunidades autónomas como con las organizaciones del movimiento asociativo gitano. El objetivo fundamental de ambos es que las políticas de bienestar social impulsen la mejora de la calidad de vida de los gitanos y gitanas, garanticen el ejercicio de los derechos y obligaciones como ciudadanos de pleno derecho, y combatan la discriminación para que puedan disfrutar de los logros y servicios que ofrece la sociedad.

La Unidad administrativa Programa de Desarrollo Gitano se creó en 1989, a instancias de la Proposición no de Ley de 3 de octubre de 1985 del Congreso de los Diputados, con la función de promover el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de la población roma-gitana. Actualmente está adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Los objetivos fundamentales del Programa son los siguientes:

1. Mejorar la calidad de vida de la población roma-gitana y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los sistemas de protección social.
2. Favorecer su participación en la vida pública y social.
3. Propiciar una mejor convivencia entre los distintos grupos sociales y culturales.
4. Fortalecer el movimiento asociativo gitano.
5. Promover la igualdad de trato y no discriminación de la población roma-gitana

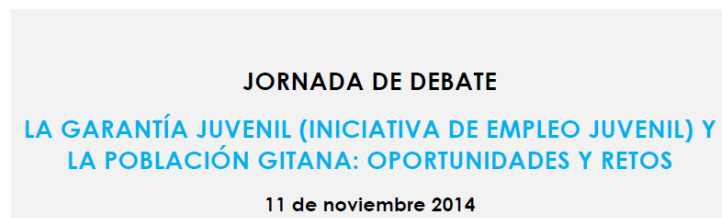
En la actualidad la política del gobierno en materia de población gitana se recoge en la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020* -aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros el 2 de marzo de 2012. Esta Estrategia se deriva de la Comunicación de la Comisión de 5 de abril al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020 (COM(2011)173 final).

FOMENTO DEL APRENDIZAJE MUTUO

Desde 2014, se han organizado las jornadas anuales temáticas:



La garantía juvenil (iniciativa de empleo juvenil) y la población gitana: oportunidades y retos, Sevilla – noviembre de 2014



Fondos europeos y población gitana, Mérida – noviembre de 2015



Enfoques de trabajo para promover la inclusión social de la población gitana en el plano local, Pamplona – septiembre de 2016



REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA EN LOS ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA ESTRATEGIA

Se han realizado los siguientes estudios específicos:

PLAN OPERATIVO 2014-2016

Informe de progresos 2014 y 2015

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/home.htm>



Plan Operativo 2014-2016 de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020

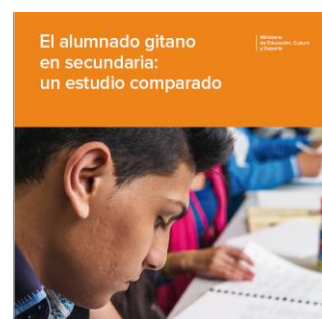
INFORME DE PROGRESOS 2014 Y PLANIFICACIÓN 2015

EDUCACIÓN

El alumnado gitano en secundaria: estudio comparado

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/el-alumnado-gitano-en-secundaria-un-estudio-comparado/educacion-gitanos/16147>

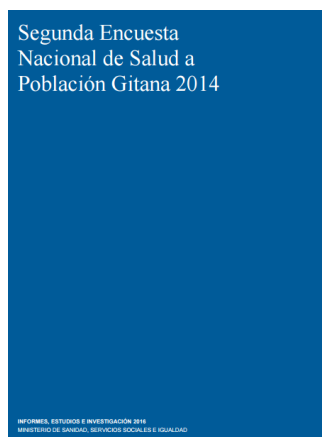


SALUD

2ª Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana 2014

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016

<http://www.msc.es/en/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/ENS2014PG.pdf>



VIVIENDA

Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/ResumenEjecutivoEstudioViviendaPG2015.pdf>



IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Los perfiles de la discriminación en España. Análisis de la encuesta CIS-3000 sobre percepción de la discriminación en España

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014

http://msssi.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/Perfiles_discriminacion.pdf



MECANISMOS DE APOYO FINANCIERO EN MEDIDAS ESPECÍFICAS (TARGET)

Gracias a la elaboración de los informes de progresos, por primera vez se cuenta con información comparativa de los años 2015 y 2016 sobre el presupuesto dedicado a medidas específicas de promoción de la inclusión social de la población gitana en la Administración General del Estado y las comunidades autónomas así como la contribución del Fondo Social Europeo.

En términos globales y teniendo en cuenta que la información indicada en la tabla no necesariamente es exhaustiva, se puede observar un aumento de un 4% entre el presupuesto de 2015 y 2016, siendo más significativo este aumento en las comunidades autónomas, tanto en el presupuesto propio como en ayuda del Fondo Social Europeo.⁷

Fuente de financiación	2015	2016	Total
Administración General del Estado (subvenciones concedidas a través del IRPF)	7.525.000,00€	8.331.243,16€	15.856.243,16€
Administración General del Estado (subvenciones para el desarrollo organizativo del movimiento asociativo gitano)	546.082,76 €	502.385,00€	1.048.467,76 €
Administración General del Estado (presupuesto de los distintos centros directivos implicados en la estrategia)	361.967,60€	439.395,77€	801.363,37€
Plan de Desarrollo Gitano (Administración General del Estado)	412.500,00€	355.516,03€	768.016,03€
Plan de Desarrollo Gitano (comunidades autónomas)	864.964,04€	809.528,39€	1.674.492,43€
Plan de Desarrollo Gitano (entidades locales)	245.006,27€	601.453,06€	846.459,33€
Comunidades autónomas (presupuesto propio)	3.778.687,70€	6.664.619,37€	10.443.307,07€
Ayuda del Fondo Social Europeo (Administración General del Estado)	8.111.140,00€	4.656.128,90 €	12.767.268,90€
Ayuda del Fondo Social Europeo (comunidades autónomas)	954.666,48 €	1.239.122,48 €	2.193.788,96€
	22.800.014,85 €	23.599.392,16 €	46.399.407,01 €

⁷ Téngase en cuenta que los datos incluidos en la tabla no necesariamente son exhaustivos y deben ser interpretados con precaución ya que la información incluida ha sido facilitada por los distintos centros directivos de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. La información facilitada puede ser incompleta.